

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación para la adquisición de Uniformes Escolares, solicitados por la Dirección General de Educación y Cultura, utilizando recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (FIM).

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-033-2008.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CÁPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
17 de Junio de 2008 hasta las 14:00 horas	18 de Junio 2008 a las 11:00 horas	23 de Junio de 2008 a las 11:00 horas	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorizó con fecha 06 de Junio de 2008, la reducción del plazo para la presentación y apertura de propuesta.

B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.

- 1.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- Lo constituye la adquisición de uniformes escolares, solicitados por la Dirección General de Educación y Cultura.
- 2.- DE LAS PARTIDAS.- Se dividirá en 3 partidas, por lo que se podrá presentar propuestas para una o todas las partidas.
- 3.- DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

PARTIDA 1.

Sub partida 1.1 Secundarias Técnicas: 5600 pantalones para hombre, color azul marino, tallas 12 a 16.

Sub partida 1.2 Secundarias Estatales: 1800 pantalones para hombre color kaqui, tallas 12 a 16.

Sub partida 1.3 Secundarias Federales: 4000 pantalones para hombre color kaqui tallas 12 a 16.

PARTIDA 2.

Sub partida 2.1 Secundarias Técnicas: 5600 camisas escolares para hombre color blanco tallas 12 a 16, 5500 blusas escolares para mujer color blanco, tallas 10 a 16.

Sub partida 2.2 Secundarias Estatales: 1800 playeras tipo polo, color blanco tallas 12 a 16, 1900 blusas escolares para mujer color blanco, tallas 10 a 16.

Sub partida 2.3 Secundarias Federales: 4000 camisas escolares para hombres, color blanco, tallas 12 a 16, 4000 blusas escolares para mujer color blanco, tallas 10 a 16.

PARTIDA 3.

Sub partida 3.1 Secundarias Técnicas: 5500 Jumper de mujer a cuadros en colores azul marino, gris, rojo y blanco, tallas 10 a 16.

Sub partida 3.2 Secundarias Estatales: 1900 Jumper de mujer cuello V, escocés en cuadros color azul, gris y blanco, tallas 10 a 16.

Sub partida 3.3 Secundarias Federales: 4000 Jumper de mujer cuello V, en color rosa pastel, tallas 10 a 16.

C).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- DEL PRECIO.- Los precios que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

E).- PAGO Y ANTICIPO.- Se dará un anticipo equivalente al 25% por partida y el resto se cubrirá dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total de los uniformes requeridos, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa aceptación de la Dirección de Recursos Materiales.

F).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en Idioma español.

G).- Los interesados podrán revisar, previa su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

H).- L4-3945, que tendrán un costo de recuperación de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada docenas, y que serán pagados en el momento de la entrega de los uniformes y se liquidará dentro del precio de los uniformes, y que serán pagados en la Dirección de Ingresos de la Secretaría Municipal de Hacienda, ubicada en planta baja del edificio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recuperarlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, del domicilio antes señalado.

I).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original y copia certificada y copia simple:

1.-Solicitud de participación en hoja membreteada, indicando datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.

2.-Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

3.-La personalidad jurídica de los representantes que suscriben propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial o aquellos que se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.

4.-Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos moneda nacional), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2007) y Estados Financieros certificados al 31 de Mayo del 2008, los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifiestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir, la Cédula Profesional de dicho profesionista.

5.-Constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

6.-Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membreteado, firmado por el licitante de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

7.-Bases de la Licitación Pública CA-CO-033-2008, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada (con tinta azul) en cada una de sus hojas.

8.-Reibo de pago de las Bases correspondientes.

9.-Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

10.-Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

11.-Constancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, correspondiente al año 2008, en el cual se especifique el Giro correspondiente.

12.-Curriculum del participante y documentación en el cual demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.

13.-Escrito en papel simple tratándose de persona física o membreteado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

J).- GENERALIDADES:

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la presente Licitación.

2.- Contra el Fallo qué se emitirá no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garanticé satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el Fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo, en caso de presentarse propuestas solventes cuyo precio no presente una diferencia mayor al 5%, se podrá adjudicar el contrato en partes proporcionales.

4.-Tiempo de entrega para los uniformes será a partir de la notificación del fallo y hasta el 4 de agosto 2008, pudiendo realizar entregas parciales durante este término.

5.-La entrega de los uniformes será en las instalaciones de la Dirección General de Educación y Cultura dependencia solicitante.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 11 de junio del 2008

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ERNESTO GARCÍA CORDERO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA

